

RESOLUCIÓN N° 223/17-D.R.H. SAN LUIS, veintidós de Septiembre de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AMPLIAR el Punto III) de la Resolución N° 218-DRH-17; y AUTORIZAR al C.P.N. **ESTEBAN NICOLÁS SANTÁGATA CHADA**, Jefe de Auditorías Contables Internas, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas de los días viernes y hasta las 24,00 de los días sábados durante los meses de Septiembre y Octubre de 2017. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el reconocimiento de gastos de movilidad.

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, Defensora de Menores e Incapaces, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 22/09/17 y hasta las 24,00 del 24/09/17; DESIGNANDO Subrogante desde las 13,00 horas del día 22/09/17 e inter dure su ausencia al Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEREZ**.

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 22/09/17 y hasta las 24,00 del 24/09/17.

IV) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 12,00 horas del día 22/09/17 y hasta las 24,00 del 24/09/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISÉIS (16) días, los que se harán efectivos a partir de 16/10/17 y hasta el 31/10/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Dr. **DANIEL CESAR CALDERON**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a las “XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil”, a realizarse en la Ciudad de La Plata, los días 28, 29 y 30/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 27/09/17 y hasta las 22,00 del 30/09/17.

VII) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Informática Judicial, al C.P.N. **ESTEBAN NICOLÁS SANTÁGATA CHADA**, desde las 13,00 horas del día 1/10/17 y hasta las 24,00 del 2/10/17.

VIII) DESIGNAR Coordinadora Subrogante del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, de San Luis, por ausencia de la Lic. **MARÍA SUSANA DOMINGUEZ**, a la Dra. **CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ**, los días 22 y 25/09/17.

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **CYNTHA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, a partir del día 22/09/17 e inter dure su ausencia.

X) DESIGNAR Secretario Subrogante de Violencia Familiar, del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, al Dr. **FERNANDO SCARSO**, el día 22/09/17.

XI) DESIGNAR a los Siguietes Secretarios Subrogantes del Centro de Mediación Judicial, de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Dra. **LUISA DENISE MUÑOZ**:

- Dra. **MARIA ESPERANZA ALONSO**: el día 22/09/17
- Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**: los días 23/09 y 25/09/17
- Dr. **JORGE RODRIGUEZ**: los días 6/10, 20/10 y 21/10/17

XII) MODIFICAR Parcialmente el Punto VII) de la Resolución N° 218-DRH-17; y DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, por ausencia de la Dra. **ANA MARIÁNGELES GIMENEZ LANZA** al

Dr. **GUSTAVO ARIEL PARRILLIS**, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 23/09/17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 22 de Septiembre de 2017.-